

M. I. Ayuntamiento de Tudela

Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020

	Página
1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS.....	3
2. PRESENTACIÓN.....	10
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	13
I Introducción.....	13
II Liquidación presupuestaria del ejercicio.....	14
III Informe sobre la liquidación presupuestaria.....	14
IV Ejecución de los gastos.....	19
V Ejecución de los ingresos.....	22
4. CONTRATACIÓN.....	27
5. PERSONAL.....	29
6. BALANCE DE SITUACIÓN.....	30
I Bases de presentación.....	30
II Principios contables y notas al Balance.....	30
7. OTROS COMENTARIOS.....	33

I Compromisos y contingencias.....	33
II Situación fiscal del Ayuntamiento.....	33
III Compromisos adquiridos para años futuros	33
IV Urbanismo.....	33
V Montepío de Funcionarios Municipales.....	36
VI Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.....	37

1.- ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020

(expresado en euros)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Capítulo	Previs Ini	Modif.	Previs Definitiva	Derechos Reconocidos	Recaudac. Líquida	Pendiente de Cobro	% Ejecución	% s/ Total Reconocido
			Amentos o Disminuciones						
Impuestos directos	1	13.975.125,57	0,00	13.975.125,57	13.795.884,53	12.735.521,46	1.060.363,07	98,7%	28,6%
Impuestos indirectos	2	1.025.000,00	0,00	1.025.000,00	929.146,87	776.405,67	152.741,20	90,6%	1,9%
Tasas y otros ingresos	3	9.961.598,35	0,00	9.961.598,35	8.818.195,48	6.784.748,83	2.033.446,65	88,5%	18,3%
Transferencias corrientes	4	15.161.138,74	0,00	15.161.138,74	16.270.243,92	16.250.349,43	19.894,49	107,3%	33,7%
Ingresos patrimoniales y comunal	5	2.207.200,00	0,00	2.207.200,00	1.975.032,24	1.802.141,64	172.890,60	89,5%	4,1%
Enajenación de inversiones reales	6	1.823.438,28	-194.144,09	1.629.294,19	67.398,00	67.398,00	0,00	4,1%	0,1%
Transferencias y otros de capital	7	656.235,00	1.258.545,18	1.914.780,18	1.939.909,73	1.838.349,26	101.560,47	101,3%	4,0%
Activos financieros	8	0,00	9.662.539,94	9.662.539,94	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,0%
Pasivos financieros	9	1.825.000,00	5.295.517,83	7.120.517,83	4.483.206,84	0,00	4.483.206,84	63,0%	9,3%
TOTAL INGRESOS		46.634.736	16.022.459	62.657.195	48.279.018	40.254.914	8.024.103	77,1%	100,0%

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Concepto	Capítulo	Previs Ini	Modif.		Obligaciones Reconocidas	Pagos Liquidados	Pagos Pendientes	% Ejecución	% s/ Total Reconocido
			Amentos o Disminuciones	Previs Definitiva					
Gastos de personal	1	20.024.494,33	993.164,51	21.017.658,84	19.899.612,41	19.607.968,45	291.643,96	94,7%	39,5%
Gastos en bienes corrientes y serv.	2	17.143.060,29	19.682,96	17.162.743,25	13.615.873,46	11.223.394,62	2.392.478,84	79,3%	27,0%
Gastos financieros	3	252.388,84	77.040,25	329.429,09	201.715,20	201.541,64	173,56	61,2%	0,4%
Transferencias corrientes	4	2.378.127,37	804.164,35	3.182.291,72	2.479.897,83	1.803.510,25	676.387,58	77,9%	4,9%
Inversiones reales	6	4.785.643,61	9.645.199,95	14.430.843,56	7.805.349,07	7.081.431,21	723.917,86	54,1%	15,5%
Transferencias de capital	7	217.198,66	0,00	217.198,66	77.754,53	76.712,10	1.042,43	35,8%	0,2%
Activos financieros	8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	0,0%
Pasivos financieros	9	1.833.822,84	4.483.206,84	6.317.029,68	6.317.029,68	1.833.822,84	4.483.206,84	100,0%	12,5%
TOTAL GASTOS		46.634.736	16.022.459	62.657.195	50.397.232	41.828.381	8.568.851	80,4%	100,0%

Concepto	Capítulo	Previs Ini	Modif.		Obligaciones Reconocidas	Pagos Liquidados	Pagos Pendientes	% Ejecución	% s/ Total Reconocido
			Amentos o Disminuciones	Previs Definitiva					
Servicios públicos Básicos	1	16.085.983,89	3.382.185,71	19.468.169,60	16.361.862,13	14.765.181,20	1.596.681	84,0%	32,5%
Actuac. protección y promoción social	2	9.616.950,00	967.303,39	10.584.253,39	9.584.495,63	8.962.717,60	621.778	90,6%	19,0%
Produc.bienes públicos preferentes	3	11.177.663,37	5.873.162,95	17.050.826,32	10.692.708,98	9.514.462,90	1.178.246	62,7%	21,2%
Actuaciones de carácter económico	4	3.217.541,00	752.842,82	3.970.383,82	3.064.314,62	2.800.883,93	263.431	77,2%	6,1%
Actuaciones de carácter general	9	4.450.536,00	491.216,90	4.941.752,90	4.175.105,94	3.749.771,00	425.335	84,5%	8,3%
Deuda Pública	0	2.086.061,68	4.555.747,09	6.641.808,77	6.518.744,88	2.035.364,48	4.483.380	98,1%	12,9%
TOTAL GASTOS		46.634.736	16.022.459	62.657.195	50.397.232	41.828.381	8.568.851	80,4%	100,0%

M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(importes en miles de euros)

Según DECRETO FORAL 272/1998

ACTIVO**PASIVO**

	DESCRIPCIÓN	importe año cierre			Importe año cierre
A	INMOVILIZADO	118.774	A	FONDOS PROPIOS	115.298
1	INMOVILIZADO MATERIAL	95.724	1	PATRIMONIO Y RESERVAS	36.550
	INMOVILIZADO INMATERIAL	265	2	RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	1.022
3	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	5.402	3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	77.726
4	BIENES COMUNALES	17.375	B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	4.039
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	6	4	PROVISIONES	4.039
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	15.294
6	GASTOS AMORTIZABLES	0	4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	15.294
C	CIRCULANTE	27.654	D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	11.795
7	EXISTENCIAS	144	5	ACREEDORES PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	11.567
8	DEUDORES	13.325	6	PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	228
	PARTIDAS PENDIENTES APLICACIÓN	35			
9	CUENTAS FINANCIERAS	14.150			
10	SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN				
11	RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)		11		
	TOTAL ACTIVO	146.429		TOTAL PASIVO	146.429

M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA**RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020**

(importes en euros)

CONCEPTO	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
Derechos reconocidos netos	48.699.621,73	48.279.017,61
Obligaciones reconocidas netas	42.521.884,70	50.397.232,18
RESULTADO PRESUPUESTARIO	6.177.737,03	-2.118.214,57
AJUSTES		
Desviación Financiación positivas	2.759.701,94	895.809,73
Desviación Financiación negativa	1.044.495,45	988.934,52
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	1.210.195,23	5.992.469,11
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	5.672.725,77	3.967.379,33

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las diferencias por recursos financieros afectados a gastos.

Desviaciones positivas (anuales)	722.164,64
Renov. Pav. c/ Zahorí	59.257,26
Subv. EDUSI Gestión	15.111,17
Subv. EDUSI Parque del Queiles	400.000,00
Subv. EDUSI Parking c/ Terraplen	79.781,13
Subv. EDUSI Reforma Polideportivo	77.462,49
Subv. EDUSI Obras Renov Mercado	62.622,94
Subv. EDUSI Reg Casco Viejo (Mercado)	3.360,00
Subv. EDUSI Sist Audiovisual	24.569,66

Desviaciones negativas (anuales)	700.724,68
Renov. Pav. c/ Capuchinos	382.971,26
Subv. EDUSI Paseo Pamplona Fase I	259.166,92
Subv. EDUSI Maquinaria y Equipo Mercado A	6.562,44
Subv. EDUSI Obras Renov. Mercado	7.098,68
Subv. EDUSI Smart City	719,95
Subv. EDUSI Administración Electrónica	42.896,43
Subv. EDUSI Comunicación	1.309,00

Gastos Financiados Rte Tesorería **5.409.878,08**

Ajustes origen Junta Aguas (*)

Desviaciones positivas	173.645,09
Desviaciones negativas	288.209,84
Gastos Financiados Rte Tesorería	582.591,03

(*) El detalle de los ajustes con origen Junta de Aguas pueden consultarse en la documentación específica de dicho Organismo Autónomo.

M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Concepto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	% Variación
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	4.188.153,29	9.063.095,26	116,4%
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	3.161.575,17	8.024.103,32	153,8%
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	3.816.062,01	4.752.976,52	24,6%
(+) Ingresos extrapresupuestario	545.696,30	554.091,56	1,5%
(-) Ingresos pendientes de aplicación	-62.747,30	-228.466,27	264,1%
(-) Derechos de difícil recaudación	-3.272.432,89	-4.039.609,87	23,4%

(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	5.844.383,94	11.537.769,30	97,4%
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	3.105.793,77	8.568.851,07	175,9%
(+) Ppto. Gastos: Ejercicios cerrados	90.351,00	165.451,03	83,1%
(+) Ppto. De Ingresos	76.753,70	79.763,30	3,9%
(+) De recursos de otros Entes Públicos	0,00	0,00	
(+) Gastos extrapresupuestarios	2.616.255,04	2.758.966,24	5,5%
(-) Pagos pendientes de aplicación	-44.769,57	-35.262,34	-21,2%
(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	16.217.127,28	14.150.805,37	-12,7%
(+) DESVIAC.FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS	1.486.933,96	1.139.448,38	
REMANENTE TESORERÍA TOTAL	16.047.830,59	12.815.579,71	-20,1%
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	5.459.994,21	2.658.599,99	
Remanente de tesorería por recursos afectados	2.083.299,04	1.925.836,50	
Remanente de tesorería para gastos generales	8.504.537,34	8.231.143,22	-3,2%

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos, más los derechos pendientes de cobro y menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio.

En el año 2020 destacar respecto de los anteriores y a efectos de una cierta homogeneización de los datos y resultados que a finales de año se aprobó una operación con el objetivo de reducir los intereses pagados por sendos préstamos con origen en el año 2010 cuya deuda viva a fecha fin de ejercicio se cifraba en 4.483.206,84 €. Se produjo un cambio en la entidad prestamista pasando de Caixa a Caja Laboral, cambio que se instrumentó en la fecha que correspondía la liquidación de intereses 14-1-2021; por lo que a fecha 31-12-2020 constaba el referido importe tanto en Derechos Reconocidos Pendientes de Cobro como en Obligaciones Reconocidas Pendientes de Pago.

2.- PRESENTACIÓN

Ejecución del Presupuesto

El Presupuesto definitivo del Ayuntamiento, su Organismo Autónomo Junta de Aguas y la E.P.E.L. Tudela Cultura para el año 2020 ascendió a 62.657.194,80 euros. Esta cifra incluye el presupuesto inicial del año (46.634.735,94 euros) y altas netas por importe de 16.022.458,86 euros.

En ingresos, los derechos liquidados han ascendido a 48.279.017,61 euros. En cuanto a los gastos, las obligaciones reconocidas han sido de 50.397.232,18 euros.

Ya se ha hecho referencia a la existencia tanto en ingresos como en gastos de 4.483.206,84 € derivados exclusivamente del cambio en entidad prestamista de sendos préstamos sin efecto alguno en volumen ni duración de la deuda y eso sí con un importantísimo ahorro de intereses.

Resultado presupuestario

El Resultado Presupuestario Consolidado Ajustado del ejercicio 2020 ha sido de 3.967.379,33 euros de superávit. Tanto el Ayuntamiento como Junta de Aguas como Tudela Cultura han obtenido resultados positivos por importes de 3.150.333,60 €; y 644.306,16 € y 172.739,57 €.

Remanente de tesorería

El remanente de tesorería total consolidado a 31 de diciembre de 2020 asciende a 12.815.579,71 €; que se distribuye entre 2.658.599,99 € de Remanente para Gastos con Financiación Afectada; 1.925.836,50 € Remanente de Tesorería por Recursos Afectados y 8.231.143,22 € de Remanente para Gastos Generales. Los tres Organismos presentan datos positivos siendo de 4.598.329,66 euros del Ayuntamiento, de 3.052.987,21 de la Junta de Aguas y de 579.826,85 de Tudela Cultura.

Deuda a largo plazo

La deuda consolidada pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2020 es de 14.328.845,86 euros, todos correspondientes al Ayuntamiento ya que ni la Junta de Aguas ni la EPEL Tudela Cultura tienen endeudamiento a largo plazo. Durante el ejercicio se han amortizado 1.833.822,84 euros y no se ha concertado ninguna nueva operación.

Una vez más haremos referencia al cambio de entidad prestamista en sendos préstamos acordada a finales de 2020 y formalizada en enero de 2021, que no supone incremento alguno ni en el importe de la deuda ni en el plazo de la misma.

Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

El Congreso de los Diputados, previo acuerdo del Consejo de Ministros del 6 de octubre, ha apreciado el 20 de octubre de 2020 que se da una situación de emergencia extraordinaria que motiva la suspensión de las reglas fiscales, requisito que establece el artículo 11.3 de la LOEPSF. A partir de esa fecha el aplicable la medida de suspensión.

Aunque no tiene efecto alguno en la tramitación del expediente debe evaluarse, en términos de contabilidad nacional, la capacidad/necesidad de financiación tanto en el momento de la aprobación del presupuesto, como en la ejecución y liquidación del mismo.

a) Estabilidad Presupuestaria:

<u>Entidad</u>	<u>Inq.no financ.</u>	<u>Gtos. no financ.</u>	<u>Ajustes SEC</u>	<u>Ajustes internos</u>	<u>Capacidad/necesidad financiación</u>
Ayuntamiento	39.625.689,86	40.029.971,54	187.968,44	0,00	-216.313,24
O.A. Junta de Aguas	3.887.453,12	3.940.302,74	347.531,62	0,00	294.682,00
EPEL Tudela Cultura	1.333.867,79	1.161.128,22	0,00	0,00	172.739,57
Ajustes consolidación	-1.051.200,00	-1.051.200,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES....	43.795.810,77	44.080.202,50	535.500,06	0,00	251.108,33

La normativa de estabilidad habría de cumplirse en términos consolidados.

Respecto a los datos individuales indicar que las necesidades de financiación puestas de manifiesto en el caso del Ayuntamiento se derivan de que en el año 2020 se ha financiado mucho gasto con Remanente de Tesorería; Nuevo Complejo Polideportivo (2,3M), Retribución de Grado (0,9M), etc...; lo que indicaría que estas necesidades de financiación tienen un carácter coyuntural y en principio podría volverse a la estabilidad sin la adopción de medidas adicionales.

b) Regla de gasto:

No se evalúa

c) Sostenibilidad financiera – Deuda Pública:

<u>Entidad</u>	<u>Derechos rec.corrientes</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Derechos rec. ajustados</u>	<u>Deuda viva</u>	<u>Coef. Edeudamiento</u>
Ayuntamiento	38.104.940,26	0,00	38.104.940,26	14.328.845,86	37,6%
O.A. Junta de Aguas	3.400.894,99	0,00	3.400.894,99	0,00	0,0%
EPEL Tudela Cultura	1.333.867,79	0,00	1.333.867,79	0,00	0,0%
Ajustes consolidación	-1.051.200,00		-1.051.200,00		
TOTALES....	41.788.503,04	0,00	41.788.503,04	14.328.845,86	34,3%

3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Tudela situado en la Ribera de Navarra, a 94 kilómetros de Pamplona, cuenta con una población de derecho de 37.042 habitantes, según el padrón de 1-1-2020. Para el desarrollo de su actividad se ha dotado del organismo autónomo Junta Municipal de Aguas y de la Entidad Pública Empresarial Tudela Cultura

El Ayuntamiento no realiza aportación alguna a la Junta de Aguas. Las aportaciones netas a la EPE Tudela Cultura, han sido de 1.051.200,00 euros por transferencias corrientes.

El Ayuntamiento integra en sus cuentas a los mencionados organismo autónomo y entidad empresarial. Las cifras más significativas en el cierre de cuentas de 2020 de todos ellos se indican en el cuadro siguiente:

Entidad	Euros		
	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 1-01-2020
Ayuntamiento	46.347.001,22	44.108.896,70	308
Junta Municipal de Aguas	3.940.302,74	3.887.453,12	26
EPE Tudela Cultura	1.161.128,22	1.333.867,79	9
- ajustes consolidación	-1.051.200,00	-1.051.200,00	
Total Consolidado	50.397.232,18	48.279.017,61	343

El Ayuntamiento forma parte de las siguientes Mancomunidades y Consorcios:

Mancomunidades

Mancomunidad de la Ribera a través de la que presta los servicios de Recogida de Basuras y Lazareto.

Consorcios

Consorcio del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Tudela.

Consorcio de la Vía Verde del Tarazonica.

Consorcio para las estrategias de desarrollo de la Ribera de Navarra (E.D.E.R.).

Red de Juderías de España "Camino de Sefarad"

Asimismo, es patrono de las **fundaciones** siguientes:

Fundación Dédalo para la Sociedad de la Información

Fundación D. Miguel Eza

Fundación Real Casa de Misericordia

Fundación D. Manuel de Castel-Ruiz

Fundación María Forcada

Asimismo en 2018 el Ayuntamiento de Tudela entró a formar parte de la plataforma Saborea España.

II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2020

1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/1998 d desarrollo del a Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

1) Aspectos generales:

Fecha de aprobación del presupuesto: 23 de Diciembre de 2019.

Presupuesto inicial: 46.634.735,94 euros

Modificaciones: 16.022.458,86 euros.

Presupuesto definitivo: 62.657.194,80 euros.

2) Grado de ejecución:

Grado de ejecución del presupuesto de gastos: 80,40 %.

Grado de ejecución del presupuesto de ingresos: 77,10 %.

Grado de realización de las obligaciones reconocidas: 91,10 %.

Grado de realización de los derechos reconocidos: 91,90 %.

Grado de realización de los saldos pendientes de pago de ejerc. anteriores: 95,0 %.

Grado de realización de los saldos pendientes de cobro de ejerc. anteriores: 24,1%.

3) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada:

Desviaciones positivas (anuales)	722.164,64
Renov. Pav. c/ Zahorí	59.257,26
Subv. EDUSI Gestión	15.111,17
Subv. EDUSI Parque del Queiles	400.000,00
Subv. EDUSI Parking c/ Terraplen	79.781,13
Subv. EDUSI Reforma Polideportivo	77.462,49
Subv. EDUSI Obras Renov Mercado	62.622,94
Subv. EDUSI Reg Casco Viejo (Mercado)	3.360,00
Subv. EDUSI Sist Audiovisual	24.569,66

Desviaciones negativas (anuales)	700.724,68
Renov. Pav. c/ Capuchinos	382.971,26
Subv. EDUSI Paseo Pamplona Fase I	259.166,92
Subv. EDUSI Maquinaria y Equipo Mercado A	6.562,44
Subv. EDUSI Obras Renov. Mercado	7.098,68
Subv. EDUSI Smart City	719,95
Subv. EDUSI Administración Electrónica	42.896,43
Subv. EDUSI Comunicación	1.309,00

Desviaciones negativas (acumuladas) 1.037.887,91

Cerro Santa Barbara (POCTEFA)	423.531,22
Subv. G.N. Plan General Municipal	127.888,18
Subv. Renov. Pav. c/ Capuchinos	128.000,24
Subv. EDUSI Paseo Pamplona FI	278.969,53
Subv. EDUSI Maquinaria y Equipo Mercado A	6.562,44
Subv. EDUSI Obras Renov. Mercado	7.098,68
Subv. EDUSI Smart City	719,95
Subv. EDUSI Gestión	18.212,24
Subv. EDUSI Comunicación	4.009,00
Subv. EDUSI Administración Electrónica	42.896,43

()Desviaciones del Ayuntamiento, Junta de Aguas consultar el expediente específico del Organismo Autónomo.*

4) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro de ejercicios anteriores se han calculado, en el Ayuntamiento, según los criterios establecidos en el artículo 97.3 del Decreto Foral 270/1998. La Junta de Aguas estima la morosidad trimestralmente según los datos estadísticos de recaudación. El desglose es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Importe Pte.</u>	<u>Dudoso cobro</u>
Ejercicio 2007 y anteriores	29.496,89 €	29.496,89 €
Ejercicio 2008	200.116,90 €	200.116,90 €
Ejercicio 2009	27.720,52 €	27.720,52 €
Ejercicio 2010	97.856,74 €	97.856,74 €
Ejercicio 2011	21.519,95 €	21.519,95 €
Ejercicio 2012	42.086,60 €	42.086,60 €
Ejercicio 2013	97.930,89 €	97.930,89 €
Ejercicio 2014	137.524,74 €	137.524,74 €
Ejercicio 2015	486.439,62 €	486.439,62 €
Ejercicio 2016	544.065,16 €	544.065,16 €
Ejercicio 2017	620.473,23 €	620.473,23 €
Ejercicio 2018	833.734,90 €	833.734,90 €
Ejercicio 2019	1.426.093,14 €	713.046,57 €
Ejercicio 2020 (Cap I,II,III,V)	0,00 €	0,00 €
Deudores Junta de Aguas		187.597,16 €
	TOTAL ...	4.039.609,87 €

5) Resultado Presupuestario ajustado:

Euros			
Entidad	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	% Variación
Ayuntamiento	4.973.966,95	3.150.333,60	-0,37
Junta Municipal de Aguas	642.463,42	644.306,16	0,0
Tudela Cultura	56.295,40	172.739,57	2,07
Total	5.672.725,77	3.967.379,33	-0,,30

6) Remanente de tesorería para gastos generales:

Euros			
Entidad	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	% Variación
Ayuntamiento	5.128.787,11	4.598.329,66	-0,10
Junta Municipal de Aguas	2.974.773,49	3.052.987,21	0,03

Tudela Cultura	400.976,74	579.826,35	0,45
Total	8.504.537,34	8.231.143,22	-0,03

7) Indicadores:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Grado de ejecución de ingresos	77,1%	84,2%	83,6%	92,5%	98,0%
Grado de ejecución de gastos	80,4%	73,5%	78,1%	84,0%	91,7%
Cumplimiento de los cobros	91,9%	93,5%	93,1%	92,5%	93,4%
Cumplimiento de los pagos	91,1%	92,7%	89,7%	91,1%	92,8%
Índice de carga financiera	4,8%	5,3%	5,9%	7,3%	7,7%
% Ahorro bruto s ingrcorrientes	13,8%	17,1%	14,7%	17,4%	19,4%
Capacidad endeudamiento (Límite– Nivel)	9,0%	11,8%	8,6%	10,1%	11,7%
Nivel de Endeudamiento	34,2%	38,3%	45,5%	53,3%	
Ahorro neto	9,0%	11,8%	8,9%	10,1%	11,7%
Índice de personal	43,3%	42,7%	41,3%	45,3%	44,1%
Índice de inversión	17,1%	12,6%	13,7%	3,7%	6,2%
Dependencia subvenciones	41,5%	37,5%	40,0%	37,1%	34,1%
Ingresos por habitante	1.182 €	1.343 €	1.245 €	1.110 €	1.086 €
Gastos por habitante	1.239 €	1.172 €	1.162 €	1.007 €	1.016 €
Gastos corrientes por habitante	971 €	963 €	964 €	898 €	880 €
Presión fiscal o ingresos tribut. / hab	635 €	686 €	663 €	636 €	654 €
Carga financiera por habitante	55 €	62 €	66 €	79 €	83 €

IV. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

a) Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Reconocido	Prespto	Obligac.	Pagos	%	Euros
	n-1	Definit.	Reconoc	realizados	n/n-1	% oblig/Ppt.
Altos cargos	145.721	239.640	216.950	216.950	148,9%	90,5%
Personal eventual Gabinetes	235.203	355.730	382.088	382.088	162,5%	107,4%
Personal Funcionario	7.231.170	11.491.274	10.847.009	10.847.009	150,0%	94,4%
Personal Laboral	5.010.627	2.593.562	2.246.442	2.246.442	44,8%	86,6%
Otro personal	0	0	0	0		#¡DIV/0!
Cuotas, prest. y gastos sociales	5.520.815	6.334.253	6.198.701	5.907.057	112,3%	97,9%
Total	18.148.072	21.017.659	19.899.612	19.607.968	109,7%	94,7%

b) Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
Arrendamientos	173.786	221.354	162.716	146.225	93,6%	73,5%
Reparac.,mantto. y conserv.	4.179.735	4.797.434	4.399.503	3.399.031	105,3%	91,7%
Material, suministros y otros	10.337.630	11.739.273	8.825.930	7.477.693	85,4%	75,2%
Indemnizac. por razón servicio	147.567	377.730	213.275	185.995	144,5%	56,5%
Gastos de publicaciones	15.780	21.000	8.491	8.491	53,8%	40,4%
Trabajos realizados para AAPP	5.870	5.952	5.959	5.959	101,5%	100,1%
Imprevistos	0	0	0	0		
Total	14.860.369	17.162.743	13.615.873	11.223.395	91,6%	79,3%

c) Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
De deuda interior	0	0	0	0		
De préstamos del interior	206.613	251.239	178.811	178.811	86,5%	71,2%
De depósitos, fianzas y otros	0	0	0	0 #¡DIV/0!		
Intereses de demora y otros	1.475	78.190	22.904	22.730		29,3%
Total	208.088	329.429	201.715	201.542	96,9%	61,2%

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
A Entidades Locales	140.399	149.766	149.110	116.367	106,2%	99,6%
A Empresas Privadas	141.518	865.000	553.056	503.349	390,8%	63,9%
A Familias e Inst.sin fines lucro	1.623.562	2.167.526	1.777.731	1.183.794	109,5%	82,0%
Total	1.905.480	3.182.292	2.479.898	1.803.510	130,1%	77,9%

e) Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
Inversión nueva uso general	1.978.155	3.669.183	2.840.894	2.809.615	143,6%	77,4%
Inversión nueva func.servicios	778.515	361.598	147.546	103.153	19,0%	40,8%
Inversión reposic.func.servicios	986.884	1.668.192	1.272.924	1.217.989		76,3%
Inv. de carácter inmaterial	3.630	101.457	903	0	24,9%	0,9%
Inv. en bienes patrimoniales	1.212.626	8.630.413	3.543.082	2.950.674	292,2%	41,1%
Inv. en bienes comunales	0	0	0	0	0,0%	0,0%
Total	4.959.810	14.430.844	7.805.349	7.081.431	157,4%	54,1%

f) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppt.
A Org.Autónomos ent.Local	0	0	0	0	0,0%	0,0%
A entes locales	13.732	0	0	0	0,0%	16,4%
A empresas privadas	225.000	17.199	17.199	17.199	7,6%	100,0%
A familias e Inst.sin fines lucro	152.718	200.000	60.556	59.513	39,7%	30,3%
Total	391.450	217.199	77.755	76.712	19,9%	35,8%

g) Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% n/n-1	% oblig/Ppto
Amortiz. préstamos del interior	2.048.616	6.317.030	6.317.030	1.833.823	308,4%	100,0%
Total	2.048.616	6.317.030	6.317.030	1.833.823	308,4%	100,0%

Estado de la Deuda viva a 31-12-2020:

AYUNTAMIENTO:

- Con Entidades Financieras.....	14.280.274,19 euros
- Con Gobierno de Navarra.....	48.571,67 "
- Con Otras Entidades Públicas.....	0,00 "
<i>Total Ayuntamiento.....</i>	<i>14.328.845,86 "</i>

JUNTA DE AGUAS:

- Con Entidades Financieras.....	0,00 "
<i>Total Junta Aguas.....</i>	<i>0,00 "</i>

TOTAL DEUDA VIVA CONSOLIDADA..... 14.328.845,86 "

V. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

a) Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Derechos Reconoc	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
Imp.directos sobre el capital	11.605.649	11.925.000	11.754.069	10.923.353	101,3%	98,6%
Imp.sobre activid. Económicas	1.729.395	2.050.000	2.032.930	1.803.408	117,6%	99,2%
Imp. sobre gastos suntuarios	25.995	126	8.886	8.760	34,2%	
Total	13.361.039	13.975.126	13.795.885	12.735.521	103,3%	98,7%

b) Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
Otros impuestos indirectos	1.333.826	1.025.000	929.147	776.406	69,7%	90,6%
Total	1.333.826	1.025.000	929.147	776.406	69,7%	90,6%

El único concepto que recoge este apartado es el referido al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales ⁽¹⁾
Contribución Territorial	0,3791	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,32 - 1,40	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	0,09-0,63	0,09-0,63
hasta 16 años	23,5	8,0-25,0
17 años o más	16,0	8,0-25,0
Construcción, instalación y obras	4	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente

c) Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% n/n-1	% rec./Ppto
Tasas prest. serv. Públicos básicos	3.604.461	3.479.943	3.436.592	2.704.449	95,3%	98,8%
Tasas p. serv. Públicos c.social o pref.	1.188.852	1.181.100	748.105	732.698	62,9%	63,3%
Tasas actividades competencia local	491.138	412.750	384.209	333.328	78,2%	93,1%
Tasas utiliz.privativa dominio público	1.428.017	1.474.330	1.227.937	1.010.438	86,0%	83,3%
Precios públicos	1.343.248	1.360.500	1.115.261	1.063.807	83,0%	82,0%
Ventas	913	800	243	243	26,6%	30,3%
Reintegro de operaciones corrientes	50.164	300	77.591	55.027	154,7%	25863,7%
Otros ingresos	2.066.208	2.051.875	1.828.259	884.759	88,5%	89,1%
Total	10.173.001	9.961.598	8.818.195	6.784.749	86,7%	88,5%

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% n/n-1	% rec./Ppto
De la Admon.Gral.Ent.Local	0	0	0	0		
Del Estado	69.024	60.000	91.124	91.124	132,0%	151,9%
De la Com.Foral de Navarra	14.205.430	14.399.000	15.655.885	15.635.990	110,2%	108,7%
De otros Entes Locales	400.000	400.000	400.000	400.000	100,0%	100,0%
De Empresas privadas	26.920	20.000	12.600	12.600	46,8%	63,0%
De Instituciones sin fines de lucro	5.000	5.000	6.000	6.000	120,0%	120,0%
De la Unión Europea	57.884	277.139	104.635	104.635	180,8%	37,8%
Total	14.764.258	15.161.139	16.270.244	16.250.349	110,2%	107,3%

e) Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Euros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% n/n-1	% rec/Ppto
Intereses de títulos valores	0	0	0	0		
Intereses de depósitos	1	200	4	4	448,9%	2,0%
Rentas de bienes inmuebles	129.675	120.000	132.255	125.933	102,0%	110,2%
Productos de concesiones y aprov.	2.390.138	2.087.000	1.842.773	1.676.204	77,1%	88,3%
Total	2.519.814	2.207.200	1.975.032	1.802.142	78,4%	89,5%

f) Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

El detalle de los ingresos por enajenación de inversiones reales es el siguiente:

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
De terrenos	3.031.144	1.629.294	67.398	67.398	2,2%	4,1%
De las demás inversiones reales	0	0	0	0	0	0
Total	3.031.144	1.629.294	67.398	67.398	2,2%	4,1%

g) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
De la Corporac.Local	0	0	0	0		
Del Estado	296.534	0	0	0		
De Comunidades Autónomas	3.220.005	1.583.545	1.274.443	1.172.883		80,5%
De Empresas privadas	0	0	0	0		
Del Exterior	0	0	0	0		#¡DIV/0!
Otros ingresos financ. capital	0	331.235	665.467	665.467		
Total	3.516.540	1.914.780	1.939.910	1.838.349		101,3%

h) Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
Préstamos recibid. del interior	0	7.120.518	4.483.207	0		63,0%
Total	0	7.120.518	4.483.207	0	#¡DIV/0!	63,0%

4.- CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio el Ayuntamiento, la Junta de Aguas y la EPEL Tudela Cultura, han realizado los siguientes contratos (importes en euros):

a) Formas de adjudicación:

<i>Tipo de contrato</i>	Sin Concurrencia		Concurso		Subasta		TOTAL	
	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe
De obras	2	27.447	10	5.555.580	4	74.782	16	5.657.809
De suministro	10	122.615	8	1.251.242	3	36.716	21	1.410.572
Mixtos	1	1.266.200	0	0	0	0	1	1.266.200
De Servicios	10	105.853	9	9.811.768	1	19.000	20	9.936.621
TOTAL	23	1.522.115	27	16.618.589	8	130.498	58	18.271.202

b) Análisis presupuestos adjudicación – licitación:

<i>Tipo de contrato</i>	Adjudicación	Licitación	Diferencia	
	Importe	Importe	Importe	%
De obras	5.657.809	5.745.477	87.668	1,53%
De suministro	1.410.572	1.640.075	229.503	13,99%
Mixtos	1.266.200	1.266.200	0	0,00%
De Servicios	9.936.621	10.096.149	159.528	1,58%
TOTAL	18.271.202	18.747.901	476.699	2,54%

5.- PERSONAL

La Plantilla Orgánica para el ejercicio 2020 que se incluye fue aprobada inicialmente por el Pleno Municipal de 23 de diciembre de 2019, definitivamente por el Pleno del 31-3-20; y publicada en el B.O.N. del 30-4-2020.

DESTINO	TIPO DE TRABAJADORES															
	FUNCIONARIOS					PERSONAL EVENTUAL					PERSONAL CONTRATADO					TOTAL
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	
AYUNTAMIENTO	20	58	171	52		6		1								308
JUNTA DE AGUAS	2	2	19	3												26
EPEL TUDELA CULTURA		2	4	2		1										9
TOTAL	22	62	194	57		7		1								343

6.-BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

I. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los organismos autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

II. Principios contables y notas al Balance.

a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o construidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado

material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las aplicaciones informáticas (Junta de Aguas) se valoran al precio de adquisición y se amortizan linealmente en 5 años.

c) Inmovilizaciones materiales

Los bienes inmuebles (terrenos y construcciones) se han contabilizado según los valores catastrales vigentes en el ejercicio 2000.

Los muebles de carácter histórico artístico se han valorado según criterio del Archivero Municipal o, en caso de conocerse, por el coste de adquisición. Sobre estos bienes no se practican amortizaciones.

A los vehículos antiguos se les ha dado el valor que según sus características y año de adquisición aparece publicado en las valoraciones de la "Guía útil del automóvil". Las nuevas compras se valoran según el precio de adquisición.

No se han incluido las adquisiciones anteriores al año 2001 en bienes muebles, elementos informáticos, útiles y herramientas. Por tanto los saldos en estos epígrafes se corresponden a adquisiciones realizadas a partir de dicho ejercicio. Su valoración se ha hecho al precio de adquisición.

Las nuevas inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los bienes y su valor residual, según el siguiente detalle:

	vida estimada	útil Valor residual
Construcciones	35 años	25%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10 años	10%
Mobiliario	10 años	20%

Elementos de transporte	10 años	10%
Equipos para procesos de datos	5 años	5%

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se consideran gastos corrientes. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmovilizaciones financieras corresponden a las acciones de ANIMSA que tiene suscritas el Ayuntamiento y la Junta de Aguas y su valoración se ha hecho por el valor nominal.

7.- OTROS COMENTARIOS

I. Compromisos y contingencias

A 20 de Mayo de 2021, según datos de la Asesoría Jurídica, la situación sobre el número de recursos es la siguiente:

- Recursos Contencioso-Administrativo (Sala): 5
- Recursos Contencioso-Administrativo (Juzgados): 19

Hay tres recursos ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo por diferentes reclamaciones de responsabilidad patrimonial por un importe total, según las cuantías fijadas por los recurrentes, de 27.989 euros.

Respecto del contencioso con Marco Obra Pública SA que el año pasado se cifraba en 535.000 € señalar que se dictó sentencia y se ha procedido a devolver a la mercantil 201.035 € (pago de carácter no presupuestario efectuado en 2021). Dicha sentencia ha vuelto a ser recurrida por la mercantil.

Otro contencioso de importe considerable es el que se mantiene con EPD Renovables por importe de 404.350 €. La mercantil ha efectuado el pago en 2021.

II. Situación fiscal del Ayuntamiento

Tanto al Ayuntamiento como su Organismo Autónomo y Entidad Pública Empresarial se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Foral de Navarra.

III. Compromisos adquiridos para años futuros

En la actualidad el Ayuntamiento de Tudela no tiene adquirido ningún compromiso para ejercicios futuros.

IV. Urbanismo

Actuaciones realizadas en el año 2020 en materia de planeamiento:

PLAN GENERAL MUNICIPAL

PLENO MUNICIPAL 24-02-2020

Aprobación inicial de la *modificación* de los arts. 10, 2.1.5 y 11 e inclusión del art. 12 de la Ordenanza General de Usos del Plan General de Ordenación Urbana de Tudela; *someter* las modificaciones a información pública, en el B.O.N. y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tudela, durante treinta días; y *suspender* el otorgamiento de licencias urbanísticas para la implantación de nuevos establecimientos relacionados con el juego y las apuestas hasta que se apruebe definitivamente la modificación de la citada Ordenanza.

PLENO MUNICIPAL 20-07-2020

Aprobación inicial de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana en el ámbito AG1 "Las Labradas", a iniciativa de AN SOCIEDAD COOPERATIVA.

PLENO MUNICIPAL 28-09-2020

Proponiendo *estimar parcialmente* la alegación presentada por Grupo Unión de Empresas Rubio G.E., en el sentido de recoger expresamente en el art. 12 la matización de que no afectará al grueso de obras de remodelación o mejora que puedan realizarse en establecimientos existentes a la entrada en vigor de la modificación; *aprobar* con carácter definitivo la modificación de los artículos 10.2.1.5, art. 11 y art. 12 de la Ordenanza General de Usos del Plan General de Ordenación Urbana de Tudela; y *publicar* el texto definitivo de las modificaciones en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tudela.

ESTUDIOS DE DETALLE

PLENO MUNICIPAL 24-02-2020

Aprobar definitivamente la *modificación* del Estudio de Detalle en el ámbito de la manzana 21-22 del Plan Especial Azucarera (parcela catastral 391 del polígono 1 de Tudela), promovido por Nasuvinsa, conforme a proyecto redactado por Rodríguez y Oriol Arquitectos, que 22/08/2019.

PLENO MUNICIPAL 26-10-2020

Aprobación definitiva de Estudio de Detalle en el ámbito Zona 4, U.I. 7, Área de Reparto 4ª, Manzana 242 de Parcela 1117 Tudela, promovido por Residencia Torre Monreal, S.L. para modificación de alineaciones y su volumetría en la parcela referida, conforme a proyecto redactado por BRYAXIS Arquitectos, que data de julio de 2020

PLANES ESPECIALES

PLENO MUNICIPAL 26-10-2020

Aprobación definitiva del Plan Especial de Actuación Urbana para la Parcelas U2.8-2.1, U2.8-2.2 y U2.8-3C, sita en Sector Queiles: Avda. Narangel - Pº Poetas -Avda. Merindades) de Tudela, elaborado por el arquitecto Renato Alegría Moracho, promovido por Ugarpea S.L.

PLENO MUNICIPAL 26-10-2020

Aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan Especial de Protección y Reforma del Interior del casco viejo de Tudela para modificar la Ficha Urbanística de inmuebles de calle Carmen Baja 1 y 3, (Parcelas 914 y 915 de manzana 269 del PEPRI), promovido por María Pilar Ruiz Garbayo, según propuesta elaborada por el arquitecto Diego Galar Irurre que data de 3 de febrero de 2020.

OTRAS ACTUACIONES

COMISIÓN INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE de 22-09-20

Presentación del Proyecto PIG Nº3 (Bloques de vivienda colectiva “100 pisos y Scalextric A, B y C” redactado por Margallo y Orgambide Arquitectos Urbanistas SLL.

PLENO 26-10-2020

Iniciar los estudios correspondientes para analizar la situación actual del establecimiento de usos destinados a Estaciones de Servicio, Discotecas e Instalaciones de Telecomunicaciones: antenas y estaciones base, compatibles con los usos residenciales existentes y propuestos en el término municipal de Tudela y decretar la suspensión de la tramitación de licencias de obras y apertura para las actividades de Establecimientos de Estaciones de Servicio, Discotecas e Instalaciones de Telecomunicaciones: antenas y estaciones base en las Unidades Integradas IV, V, VI, VII, VIII y IX del PGOU de Tudela por un periodo de máximo de 1 año.

PLENO MUNICIPAL 30-11-2020

Aprobación inicial del Convenio a suscribir con Nasuvinsa para la ejecución de la ordenación prevista en el PEAU Horno de Coscolín; y *publicar* el acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra; e *iniciar* un periodo de información pública de 20 días hábiles.

PLENO MUNICIPAL 30-11-2020

Prorrogar por un año la declaración de zona de interés municipal (aprobada por el Pleno de 25/11/2019) de las obras de adecuación y mejora de la envolvente de las edificaciones que dan frente al nuevo espacio de uso público (Plaza Sr. Tomás), parcelas ARDU 16 y ARDU 17 del PEPRI.

COMISIÓN INFORMATIVA D.U.S 28-12-2020

Información sobre el Proyecto “Sector Gardachales”.

COMISIÓN INFORMATIVA D.U.S 28-12-2020

Información sobre la propuesta de modificación de la Ordenanza de Usos y Normativa General del PGOU de Tudela.

V. Montepío de Funcionarios Municipales del Ayuntamiento de Tudela

El Ayuntamiento de Tudela, mediante acuerdo del Pleno en sesión de 27 de diciembre de 1957, creó el Montepío de Funcionarios Municipales. Según lo establecido en el Reglamento aprobado, sus posteriores modificaciones y, en mayor medida, lo dispuesto en la Ley Foral 10/2003, sobre Régimen Transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra, el Ayuntamiento debe hacerse cargo de las pensiones que se generen por los funcionarios acogidos a su Montepío.

En la partida 16105-2110 del presupuesto de gastos se contabilizan las pensiones devengadas durante el ejercicio que, en 2020, ascendieron a un total de 2.163.462,76 euros. Las cuotas retenidas a los funcionarios en activo para la financiación del sistema sumaron 133.958,46 euros y se recibieron del Gobierno de Navarra por este concepto unas transferencias de 415.313,44 euros.

Por este concepto, pero respecto al déficit del ejercicio anterior, se ha recibido transferencia del Gobierno de Navarra por importe de 304.712 €

Al final de 2020, los funcionarios en activo acogidos al Montepío eran 35, mientras que los pensionistas, en todas las clases, eran un total de 84.

En Abril de 2013 se realizó una valoración financiero-actuarial de los compromisos por pensiones con los funcionarios pertenecientes a este régimen de derechos pasivos. Los resultados obtenidos con los datos, prestaciones e hipótesis descritos en el informe, arrojan, para cada uno de los colectivos, que los importes que deberían estar constituidos para afrontar la totalidad de obligaciones futuras del Montepío serían los siguientes:

- Funcionarios pasivos.....	26.841.008 euros
- Activos montepío antiguo	5.980.836 "
- Activos montepío nuevo	26.642.904 "
TOTAL.....	59.464.748 "

VI. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Desde el cierre del ejercicio hasta el momento actual, no se han producido acontecimientos destacables más allá de volver a incidir en lo ya apuntado en la memoria del ejercicio anterior respecto de las consecuencias que del COVID-19 puedan derivarse.

En Tudela, a 21 de mayo de 2021

EL ALCALDE

Alejandro Toquero Gil